



## **Pronunciamiento del Círculo de Mujeres Periodistas de La Paz Rechazamos el Pronunciamiento del Sindicato de la Prensa de Oruro**

El **Círculo de Mujeres Periodistas de La Paz** expresa su más enérgico rechazo al pronunciamiento del Sindicato de la Prensa de Oruro, que pretende imponer cobros por la cobertura del Carnaval de Oruro, y que ha declarado persona no grata a **Zulema Alanes, Presidenta de la Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia**, por su firme defensa de la libertad de prensa y el acceso a la información.

La información y el trabajo periodístico son pilares fundamentales consagrados en la **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**, la **Declaración Universal de Derechos Humanos** y diversos instrumentos internacionales de derechos humanos. Es inaceptable que se intente coartar el trabajo periodístico de los corresponsales de la prensa internacional en Bolivia, vulnerando claramente estos derechos.

Estamos en un momento complejo para el ejercicio periodístico, más aún cuando nuestro papel tendrá relevancia los próximos meses en plena etapa electoral. Como instituciones deberíamos ser partidarios de la cohesión para defender nuestras voces.

Lamentamos profundamente que una restricción tan grave y evidente a la libertad de expresión y al acceso a la información provenga de un sindicato del propio gremio periodístico, justamente en el Bicentenario de Bolivia. Esta situación es inaceptable en un estado de derecho y un precedente nefasto para el ejercicio libre y responsable del periodismo.

Además, queremos enfatizar en la importancia de difundir, sin restricciones alguna, el valor del patrimonio cultural de nuestro país y de la humanidad, como el Carnaval de Oruro, reconocido por la UNESCO. La promoción y preservación de nuestro patrimonio cultural debe realizarse sin ningún tipo de censura, contribuyendo al conocimiento y apreciación de nuestras tradiciones.

En este sentido, hacemos un llamado urgente a las autoridades competentes y a la sociedad en general para que se respete y defienda la libertad de prensa y el acceso a la información, garantizando así el cumplimiento de los mandatos de la Constitución Política del Estado y recomendaciones de la UNESCO.

¡Alzamos nuestra voz en defensa de los derechos fundamentales y del ejercicio libre del periodismo!

**Círculo de Mujeres Periodistas de La Paz**

La Paz, domingo 16 de febrero de 2025